



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

0048332/2009

Córdoba, 30 DIC 2009

VISTO:

- La solicitud de licencia con goce de haberes de la Sra. Directora de la ETS Magister Mariana Patricia Acevedo; y

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Directora participará como representante de la Escuela de Trabajo Social 16/12/09 al 17/12/09 en el Encuentro Extraordinario de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades de Universidades Nacionales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).
- Lo establecido en los artículos 3° y 10° de la Ordenanza 1/91, T.O. RR 1600/00.

POR ELLO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1: RECONOCER el encargo con goce de haberes a la docente y Directora de la Escuela de Trabajo Social, Magister Mariana Patricia Acevedo (27541), durante los días 16 y 17 de diciembre del 2009, para participar en el Encuentro Extraordinario de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades de Universidades Nacionales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), conforme los artículos 3° y 10° de la Ordenanza 1/91, T.O. RR 1600/00.

ARTICULO 2: PROTOCOLÍCESE. Dése a conocer, Pase a la Escuela de Trabajo Social. Cumplido, archívese.

Sr. ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
Secretario Técnico Administrativo
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA